



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL
ANEXO: AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS**

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	DNI
TELÉFONO	E-MAIL	
DOMICILIO (DIRECCIÓN)		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CP

CATEGORÍA QUE SE SOLICITA

Monitor de Fútbol

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Fotocopia del D.N.I o documento de identificación equivalente
Fotocopia de la titulación que habilita para ejercer las categorías solicitadas
Hoja de autobaremación
Copia de otros títulos relacionados con el puesto y/o cursos de formación
Documentación justificativa experiencia laboral
Otros: 1. _____ 2. _____ 3. _____

La documentación aportada junto con la instancia deberá presentarse debidamente compulsada por el organismo que emitió el documento o por cualquier administración pública, de acuerdo con los artículos 2 y 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DECLARACIÓN

La persona solicitante DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos para desempeñar las plazas que se solicita.

_____, _____ de _____ de _____
La persona interesada

Firmado: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

	ANEXO: HOJA DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS	
DATOS PERSONALES		
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI
CATEGORÍA QUE SOLICITA		
DENOMINACIÓN		
AUTOBAREMACIÓN		
1. TIEMPO TRABAJADO (Máximo 5 puntos)		
		Puntuación
- Tiempo de servicios prestados en Ayuntamientos, en la misma categoría laboral y especialidad al del puesto que haya de proveerse, por cada mes: 0,20 puntos		
- Tiempo de servicios prestados en otras Administraciones públicas, en la misma categoría laboral y especialidad al del puesto que haya de proveerse, por cada mes: 0,15 puntos		
- Tiempo de servicios prestados en empresas privadas, en la misma categoría laboral y especialidad al del puesto que haya de proveerse, por cada mes: 0,10 puntos		
<u>SUBTOTAL</u>		
2. OTRAS TITULACIONES ACADÉMICAS (Máximo 1 punto)		
- Por la posesión adicional de títulos académicos iguales o superiores al que sea exigido para el desempeño de los puestos a cubrir: 0,5 puntos por título hasta un máximo de 1 punto .		
<u>SUBTOTAL</u>		
3. CURSOS DE FORMACIÓN (Máximo 1 punto)		
Cursos relacionados con la categoría y funciones del puesto de trabajo, impartido u homologado por organismos oficiales, universidades y cualquier administración pública (estatal, autonómica y local), en el que conste expresamente la duración, siempre que sea superior a 15 horas.		
- Cursos de 15 a 30 horas lectivas: 0,10 puntos		
- Cursos de 31 a 50 horas lectivas: 0,25 puntos		
- Cursos de 51 a 100 horas lectivas: 0,50 puntos		
- Cursos de 101 a 150 horas lectivas: 0,75 puntos		
- Cursos de más de 150 horas lectivas: 1 punto		
<u>SUBTOTAL</u>		
4. ENTREVISTA CURRICULAR (0-3 puntos) A baremar por la Comisión de Valoración		
<u>SUBTOTAL</u>		
<u>TOTAL</u>		